

El Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de julio del año en curso, dentro del punto de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

26.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

26.1.- D. Rafael Saco Ayllón, Portavoz del Grupo Vox, afirma que hoy a las 10 de la mañana estaba convocada la Comisión para la valoración de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos y entidades para el fomento del empleo de mujeres pero no ha podido asistir porque se encontraba reunido con la prensa por lo que ruega que haya un poco más de coordinación en este sentido para que pueda asistir a dichas Comisiones ya que estaba muy interesado en asistir a dicha Comisión.

26.2.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría mandar desde su Grupo todo el aliento a los trabajadores de ABB y esta Institución ha demostrado hoy unidad en la defensa de derechos fundamentales como los laborales como se ha visto hoy y eso es algo que desde su Grupo aplauden. En la misma línea quiere defender los derechos laborales y compartir con los/as Diputados/as un escrito que registró su Grupo ayer dirigido al Sr. Presidente en el que dan cuenta de la solidaridad y apoyo a los trabajadores de la empresa Ombuds por el consecuente perjuicio para sus familias que se está llevando a cabo por los atrasos en el cobro de sus salarios y, entre esos trabajadores, se encuentra el personal que presta el servicio de seguridad en la sede de esta Institución y en dicho escrito solicitan que se inste y, si es preciso, se medie desde esta Institución, para que la vulneración de los derechos laborales cometidos a los trabajadores de dicha empresa se solucione y puedan cobrar las nóminas atrasadas. No pueden admitir que en esta Institución se estén llevando a cabo situaciones de este calibre, para lo que vemos necesario que se exija a dicha empresa que regularice la situación de estos trabajadores que afecta a compañeros de esta Casa, los cuales hacen una labor diaria magnífica y esa labor les facilita la suya y por eso piden el apoyo de todos los Grupos a esos trabajadores damnificados y que tan de cerca nos toca.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, responde al Sr. Castellano informando que tienen conocimiento de esa situación por parte de los trabajadores del Servicio de Seguridad de la Diputación desde el primer momento, es una situación problemática con la empresa adjudicataria del servicio y ellos lo que han hecho desde el primer momento y tienen ya muy avanzado, tal y como marca la normativa vigente, es poder revocar ese contrato y adjudicarlo a una nueva empresa, eso es un proceso lento pero, en este caso, se ha acelerado muchísimo y se firmará el nuevo contrato el próximo día 2 de agosto, eso en lo que se refiere a la continuidad. Pero, también, y para salvaguardar los derechos de los trabajadores/as de la seguridad de esta Casa, lo que han hecho, desde que tenían conocimiento de ese impago, es retener la facturación de la empresa en el mes de junio, entiende que en el mes de julio puede ocurrir lo mismo y, aparte, tienen una garantía del contrato de 80.000 euros, entendiendo que el coste de esas dos nóminas más pagas extras e indemnizaciones estará en torno a 180.000 euros y entendiendo igualmente que la facturación mensual de la empresa son 79.000 euros, con esas dos facturas de los meses de junio y julio más la garantía, tienen salvaguardados esos derechos aunque, lógicamente, los



trabajadores ejercerán las reivindicaciones de sus derechos ante las instancias oportunas pero aquí tendrán los recursos necesarios para que no se dilaten esos perjuicios un tiempo mayor al necesario.

D^a M^a Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, afirma que ellos iban a formular la misma preocupación pero la Presidencia les ha contestado perfectamente y es que es preocupante para nuestro Grupo la situación ya que afecta a trabajadores de la Casa que, como bien se ha dicho, facilitan notablemente el trabajo de los Diputados y le resulta gratificante la respuesta de la Presidencia y espera que se pueda dar una solución, más pronto que tarde, a este problema.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/7/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 30/7/2019

Código seguro verificación (CSV) 6D27 F4C4 2F64 3CF0 11E5



6D27F4C42F643CF011E5